



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

RESULTADOS PQRS RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021



Policía Nacional
Policía Metropolitana de Cúcuta



Brigadier General OSCAR ANTONIO MORENO
Comandante Metropolitana de Cúcuta



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

RESULTADOS PQRS RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

TICKET - FECHA	COMENTARIO	ESTADO	RESPUESTA	TIPO DE SOLICITUD	UNIDAD DE RESPUESTA	TÉRMINOS
175323-20220330	"proponemos que el marco del plan de trabajo 2022, se incluya la inclusión el trabajo, en conjunto en protección migrante y refugio venezolano".	Concluida	Comunicación Oficial GS-2022-043052-MECUC firmado por el señor Teniente Coronel SERGIO ARMANDO SAAVEDRA MOJICA COSEC MECUC, respondió al ciudadano; se tendrá en cuenta en el plan de trabajo y en la Planeación del servicio de Policía, finalmente agradezco su confianza en nuestra institución.	Sugerencia	Comando Operativo De Seguridad Ciudadana MECUC	El presente requerimiento cuenta con 30 días hábiles, de conformidad al art 5 Decreto-491 del 28/03/2020
175314-20220330	"Respetuosamente solicito se incluya a las dos sedes del colegio municipal gremios unidos como institución prioridad, para atención junto a los otros 25 de	Proceso	A la fecha no se ha emitido respuesta final, encontrándose aun en términos legales.	Sugerencia	Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia MECUC	El presente requerimiento cuenta con 30 días hábiles, de conformidad al art 5 Decreto-491 del 28/03/2020



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

RESULTADOS PQRS RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

	Cúcuta, se justifica esta propuesta o solicitud por la cantidad de personas de micrográfico que asedian y acechan los estudiantes alrededor de las sedes y también personas que parece quieren convencer a los niños para actividades ilícitas"					
175293-20220330	"preparación de los líderes y personal en DDHH, seminarios de preparación convenios con universidades o entidades en los temas".	Concluida	Comunicación Oficial GS-2022-040849-MECUC de PRECI MECUC, la Policía Metropolitana de Cúcuta está en la completa disposición de atender de fondo su petición por lo que se realizó una socialización y capacitación en coordinación con la Oficina de Derechos Humanos y Prevención y Educación Ciudadana a los Líderes Comunitarios y ciudadanía.	Sugerencia	Jefe de Prevención y educación Ciudadana	El presente requerimiento cuenta con 30 días hábiles, de conformidad al art 5 Decreto-491 del 28/03/2020
175283-20220330	"invitar a la personería de Cúcuta a los concejos	Concluida	Comunicación Oficial GS-2022-033577-MECUC de Derechos	Sugerencia	Coordinadora de Derechos	El presente requerimiento cuenta con 30 días hábiles, de conformidad al



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

RESULTADOS PQRS RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

	extraordinarios de derechos humanos”.		Humanos MECUC (E), emite respuesta así: se ha recepcionado su petición y de acuerdo a la Resolución No. 00669 del 09/03/2011, por la cual se crea el Consejo Asesor de Derechos Humanos y el Consejo Táctico Asesor de Derechos Humanos en la Policía Nacional, como el mecanismo que en las unidades desconcentradas permite articular a través de su desarrollo las acciones necesarias determinadas desde el nivel estratégico para la apropiación de la política institucional en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario; esta Coordinación de Derechos Humanos de la Policía Metropolitana de Cúcuta, realizará la respectiva invitación a ese Despacho, según la siguiente periodicidad y en el caso que se requiera:		Humanos MECUC (E)	art 5 Decreto-491 del 28/03/2020
--	---------------------------------------	--	---	--	-------------------	----------------------------------



			<p>Resolución No. 00669 del 09/03/20211, artículo 14: El consejo Asesor de Derechos Humanos y el Consejo Táctico Asesor de Derechos Humanos, sesionará en forma periódica y ordinaria cada noventa (90) días, y en forma extraordinaria cuando el presidente lo convoque.</p> <p>PARAGRAFO. El Consejo Asesor de Derechos Humanos, previa decisión de sus integrantes y ante casos especiales de vulneración a los Derechos Humanos, podrá programar sesión extraordinaria en la unidad desconcentrada que se vea involucrada en mencionada situación, dando alcance al ejercicio de sus funciones y la toma de acciones correctivas.</p>			
175274-20220330	"charlas a padres de familia y compromisos en la formación de	Concluida	Comunicación Oficial GS-2022-043257-MECUC, de la Estación	Sugerencia	Comandante Estación	El presente requerimiento cuenta con 30 días hábiles, de conformidad al



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

RESULTADOS PQRS RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

	<p>sus hijos, solicito respetuosamente hagamos frente común para poder erradicar a los indigentes y recicladores que se ubican debajo del puente ubicado en la vía panamericana. El saludo el ingreso de los educandos a las 5:45 y salida 6 pm es complicado. Gracias por todo el apoyo que nos han brindado el colegio estará siempre disponible para las actividades que ustedes realizan".</p>		<p>Policía Ospina Pérez, respondió; en atención a la sugerencia recepcionada en el marco de la rendición de cuentas de la Metropolitana de Cúcuta vigencia 2022, sistematizada con el número de ticket 175274 cordialmente me permito informarle que la Policía Nacional siempre estamos atentos a el llamado que nos hace la ciudadanía para atender los requerimientos. Por lo anterior a la sugerencia antes en mención, cordialmente me permito informarle a la señora rectora Clemencia Garnica De Boreli, por medio de la Policía Metropolitana de Cúcuta, en especial el cuadrante 6 del Caí Industrial, se vienen realizando planes de control alrededor de la Institución Educativa Eustorgio Colmenares, en la entrada y salida</p>		<p>Ospina Pérez (E)</p>	<p>art 5 Decreto-491 del 28/03/2020</p>
--	--	--	---	--	-------------------------	---



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

RESULTADOS PQRS RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

			de los estudiantes, donde también se corren del lugar a los habitantes en condición de calle, y se pasan constantes revistas a dicha Institución.			
175255-20220330	"debido al aumento de casos de abuso sexual en niños, niñas y jóvenes, sugiero llegar a las instituciones, con capacitaciones que orienten la ruta a seguir para recibir atención de ser víctimas de ese hecho".	Proceso	A la fecha no se ha emitido respuesta final, encontrándose aun en términos legales.	Sugerencia	Grupo de Protección a la Infancia y Adolescencia MECUC	El presente requerimiento cuenta con 30 días hábiles, de conformidad al art 5 Decreto-491 del 28/03/2020
175203-20220330	"debido al aumento de casos de abuso sexual en niños, niñas y jóvenes, sugiero llegar a las instituciones, con capacitaciones que orienten la ruta a seguir para recibir atención de ser víctimas de ese hecho".	Concluida	Comunicación Oficial GS-2022-041844-MECUC, firmado por la señora Capitán ANGELICA PAOLA HERNANDEZ PEÑA Jefe de Prevención y educación Ciudadana respondió, de manera atenta me permito informarle que la Policía Metropolitana de Cúcuta está en la completa disposición de atender de fondo su	Sugerencia	Jefe de Prevención y educación Ciudadana	El presente requerimiento cuenta con 30 días hábiles, de conformidad al art 5 Decreto-491 del 28/03/2020



			<p>petición, por lo que se le asignó al señor Patrullero GUEVARA GALVIS LUIS ARTURO encargado del Programa Escolarizado Prevención Consumo de sustancias psicoactivas con abonado N° 3228690985 y quien hará las coordinaciones pertinentes para la intervención en temas de violencia intrafamiliar y violencia basado en género. Sea esta oportunidad de reafirmar el compromiso institucional con la ciudadanía en el marco de nuestras competencias y funciones que son otros de garantizar las condiciones de seguridad de competencia ciudadana.</p>			
175184-20220330	<i>"se articule las capacitaciones del trato hacia la población LGBTI con orientadores LGBTI y</i>	Concluida	Comunicación Oficial GS-2022-033602-MECUC, de la Coordinadora de Derechos Humanos	Sugerencia	Coordinadora de Derechos Humanos MECUC (E)	El presente requerimiento cuenta con 30 días hábiles, de conformidad al art 5 Decreto-491 del 28/03/2020



POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

POLICÍA METROPOLITANA DE CÚCUTA

RESULTADOS PQRS RENDICION DE CUENTAS VIGENCIA 2021

	<p><i>las dependencias secretaria de la mujer gobernación programa LGBTI”.</i></p>		<p>MECUC respondió, en atención a la sugerencia; de manera atenta me permito informarle que esta Coordinación, viene adelantando capacitaciones al personal que conforma la Policía Metropolitana de Cúcuta sobre la guía de actuación policial para la atención de poblaciones vulnerables (LGBTI y mujeres que ejercen el trabajo sexual), conductas inapropiadas que no se deben tener, integridad policial, buenas prácticas éticas, fomentar comportamiento ético y respeto por los Derechos Humanos.</p>			
--	--	--	--	--	--	--